

Rapero P. Diddy es sentenciado a más de 4 años de prisión

El rapero estadounidense Sean Combs, mejor conocido como P. Diddy, fue condenado este viernes por dos cargos de transporte de personas con fines de prostitución.

Es sentenciado a 4 años y 2 meses de prisión.

El rapero y productor Sean Combs, más conocido como «Diddy», pidió perdón a sus víctimas por su conducta y aseguró que «nunca volverá a cometer un delito», en una carta enviada al juez que preside su caso en Nueva York.

«Quiero disculparme y expresar mi sincero arrepentimiento por todo el daño y el dolor que he causado a otros con mi conducta. Asumo toda la responsabilidad por mis errores pasados», indicó en la carta de cuatro páginas.

Combs remitió la misiva al juez federal Arun Subramanian a sólo horas de conocer su condena en la que aseguró que los últimos dos años han sido «los más difíciles» de su vida: «No tengo a nadie a quien culpar por mi realidad y situación actual más que a mí mismo», señalan medios locales que se hicieron eco de la carta.

«En mi vida he cometido muchos errores, pero ya no huyo de ellos», aseguró el famoso cantante, en prisión desde que fuera arrestado en septiembre del 2024 tras infructuosos intentos de salir en libertad bajo fianza.

Y añadió: «Lamento mucho el daño que causé, pero entiendo que las simples palabras ‘lo siento’ nunca serán suficientes, ya que estas palabras por sí solas no pueden borrar el dolor del pasado», señaló el artista, que este año enfrentó un juicio de ocho semanas en el que fue hallado culpable de dos cargos de transporte para ejercer la prostitución, pero fue exonerado de los delitos más graves -tráfico sexual y crimen organizado-, que podían haberle acarreado cadena perpetua.

La Fiscalía pidió al juez que le sentencie a 11 años de prisión. Combs aseguró además al juez que «perdió su rumbo» en las drogas y los excesos.

Con información de RT/La Verdad